



Informe

RENDICIÓN DE CUENTAS

**Grupo interno de trabajo de apoyo
a Control Interno Fiscal**



2023



AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



DNDAR
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

2023



Grupo interno de trabajo de apoyo
a Control Interno Fiscal

#LaDNDARindeCuentas



Tabla de contenido

Liderazgo Estratégico	3
Enfoque Talento Humano	5
Enfoque Hacia la Prevención	5
Relación con los Entes de Control.....	6
Evaluación de la Gestión del Riesgo.....	7
Evaluación y Seguimiento.	7



En cumplimiento de la normatividad vigente se conformó con la resolución 082 del 7 de abril de 2022, el grupo de trabajo de apoyo al Control Interno Fiscal de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de autor, así mismo por medio de la resolución 070 del 10 de febrero de 2023, se modifica la conformación del grupo; para apoyar a la Alta Dirección en las acciones a desarrollar en el marco del Sistema de Control Interno Fiscal en el marco del MIPG y en concordancia con el Plan Anual de Auditoría 2023 cuyo objetivo es evaluar la gestión de los procesos así como el cumplimiento de los atributos de calidad asociados a la prestación de servicios y los requisitos legales de cumplimiento de la DNDA, con el fin de contribuir a la mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la presentación de Informes de Auditoría Interna, Auditorías Especiales e Informes de Seguimiento Obligatorios, a través de los cuales se identifiquen oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión y el adecuado cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De acuerdo con la normatividad de la ley 87 de 1993 artículo 1, Ley 489 de 1998 artículo 115 que faculta a los representantes legales de las entidades para crear y organizar grupos internos de trabajo con carácter transitorio o permanente, de acuerdo con las necesidades del servicio, Ley 489 de 2006 artículo 8, se registran a continuación los diferentes logros de la vigencia 2023, en el marco de la Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Liderazgo Estratégico:

- Para el Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor se efectuó acompañamiento permanente a la Alta Dirección de la Entidad a través de la participación en los diferentes comités y reuniones a las cuales fue convocada, destacándose la participan en todas las áreas y procesos de la entidad, con la realización de tres (3) Comités institucionales de Coordinación de Control Interno, para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023.
- Desde el 21 junio hasta el 28 de julio de 2023 el Departamento Administrativo de la Función Pública habilitó, el aplicativo FURAG II para el diligenciamiento del índice de Medición del Desempeño Institucional MDI, en el que se obtuvo el certificado de diligenciamiento correspondiente a la estrategia de la medición del Índice de Desempeño Institucional diligenciando de manera independiente el formulario específico de Control Interno.



- En cumplimiento de la Ley de Transparencia, se ha publicado en el Portal Web Institucional, todos los Informes de Seguimiento y Reportes que se han presentado en la presente vigencia.
- **Acciones 2023:** Seguir promoviendo el posicionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, identificando sus objetivos y metas operativas, financieras y de cumplimiento. Estos objetivos servirán como base para desarrollar un sistema de control interno, y variaran según la estructura organizativa y los objetivos específicos de la DNDA, pero estos son fundamentales para garantizar la integridad, eficiencia y el cumplimiento de sus directrices, realizando mejoras cuando sea necesario.
- De igual forma, se continuó apoyando la gestión del Comité Institucional de Evaluación y Desempeño en cumplimiento de sus responsabilidades para seguir con la implementación de MIPG, en el Direccionamiento Estratégico de la actualización de los siguientes procedimientos:
 1. *Procedimiento pm-06 conciliación y arbitraje*
 2. *Procedimiento pm-03 oficina jurídica*
 3. *Procedimiento pa-01 gestión administrativa y contractual pr 15 baja de bienes pr 16 destino baja de bienes*
 4. *Procedimiento pe-02 planeación institucional y gestión de calidad*
 5. *Procedimiento pm-05 gestión documental pr 01- pr 02-pr 03 – pr 04*
 6. *Procedimiento pa-03 gestión del talento humano*

Como a la fecha no se ha designado profesional especializado en la Unidad de Control Interno quien tiene la función de la jefatura de esa dependencia, el Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal, ha presentado los Informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (trimestral), es presentado al Archivo General de la Nación Con corte a agosto 31 de 2023, los avances de los 13 hallazgos que se han cumplido, se observa 6 acciones cumplidas en un 100%, 4 acciones están en avances, acciones pendientes de consolidar 3 restantes. Se identifican en cada hallazgo las tareas, objetivos y evidencias, dentro de ellas se atienden las recomendaciones de la AGN frente al compromiso de tener el documento de Política de Gestión Documental, el cual ha sido objeto de revisión y ajustes, por ello, con este informe del Plan de Mejoramiento Archivístico y de la gestión documental de la DNDA se tiene un avance del 54,04% consolidado.



Enfoque Talento Humano:

- En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II, se actualizó en la pasada vigencia el “Manual de Ética y Buen Gobierno”, el cual busca un estilo de dirección unificado de comportamientos transparentes, propiciando la confianza interna entre los miembros de la Entidad, buscando fortalecer la cultura organizacional orientada al cumplimiento de los fines del actual Gobierno, en donde los servidores públicos somos funcionarios con vocación y trabajamos con orgullo todos los días para servir y ayudar a la ciudadanía.
- **Acciones 2023:** Seguir promoviendo internamente las campañas de socialización con todos los funcionarios de la Entidad, centrándonos en reconocer que los funcionarios son el activo más valioso de la entidad.

Enfoque Hacia la Prevención:

- A lo largo de la presente vigencia y en forma permanente, el Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor ha socializado con la Alta Dirección de la entidad Leyes, Decretos, Circulares, Reportes Obligatorios, Guías, Cartillas, Documentos y Presentaciones de Capacitaciones relacionadas con el Sistema de Control Interno.
- Con el objeto de fortalecer los conceptos que involucra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, especialmente los relacionados con el Sistema de Control Interno en la vigencia 2023 se desarrollaron capacitaciones específicas en temas de control interno, las cuales forman parte del Plan Institucional de Capacitación de la DNDA, especialmente en lo relacionado con la introducción MIPG, políticas de Control Interno, y la Capacitación Virtual (8 módulos) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- **Acciones 2023:** Ampliar las capacitaciones internas y externas, con el objeto de establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación del MIPG cuyo propósito es que las entidades



tengan claridad a corto y a largo plazo para priorizar sus recursos y el talento humano, con el fin de que su gestión conduzca a la consecución de resultados.

Relación con los Entes de Control:

- Rendición Electrónica de la cuenta -SIRECI-. Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado enero 1 a junio 30 de 2023.
- Realizar el reporte de seguimiento al Plan de Mejoramiento en el aplicativo SIRECI. (semestral)
- Verifico la presentación del Informe de Gestión Contractual en el aplicativo SIRECI. De acuerdo con las instrucciones de la CGR este reporte se debe realizar de manera mensual.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de la rendición de informe de Obras Inconclusas por parte de la Dirección Jurídica, en el Sistema SIRECI (Mensual).
- Informe SIRECI (sobre posibles actos de corrupción) de acuerdo con Actos de corrupción evidenciados en auditoría. Ley 1474 de 2011, artículo 9. Decreto 19 de 2012 norma anti-trámites, artículo 231 (Modifica el segundo inciso del art. 9 de la Ley 1474), Directiva Presidencial 01 de 2015 (Cuando se presente).
- En la Defensa Judicial se reporta la actividad litigiosa, se actualiza en la plataforma en el aplicativo EKOGUI; dentro de la estructura de la entidad se incluyó un nuevo procedimiento que se llama Provisión Contable para amparar los procesos en la entidad. (Esta actualización se hizo por recomendación de la ANDJE). Se actualizó en la pasada vigencia la política de prevención de daño antijurídico, en este momento se reporta la culminación de la etapa de seguimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico – PPDA para la vigencia 2022-2023, con lo cual la DNDA le da cumplimiento a la misma y puede comenzar a trabajar en su formulación para la vigencia 2023-2024. Se proyectará primero a la ANDJE (Reporte emitido plataforma EKOGUI). El estado actual de daño antijurídico se actualizo envió al asesor de Planeación, está pendiente la publicación en la página web.



Evaluación de la Gestión del Riesgo:

- Para la vigencia 2023 corresponde a la Oficina de Planeación promover la realización de Mesas de Trabajo para la revisión y actualización, tanto de la Política de Administración del Riesgo, como de los Mapas de Riesgo de la entidad.
- **Acción 2023:** Es necesario reforzar la Construcción de indicadores para medir la efectividad de los controles de los procesos teniendo en cuenta los riesgos identificados a los procesos, siguiendo las orientaciones impartidas por el DAFP en la Guía para la Administración del Riesgo.

La Política de Administración del riesgo se tiene que reevaluar, por parte de la Oficina de Registro y la Oficina Jurídica; por la próxima tasa de recaudo, en la que se debe tener en cuenta 1. Definir el método de cobro 2. Definir el sistema de costos 3. Definir el medio por el cual se va a efectuar el cobro.

Evaluación y Seguimiento:

- En cumplimiento de las herramientas para realizar auditoria consagradas en el Decreto 648 de 2019, el Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal presentó el Plan Anual de Auditoria Vigencia 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Coordinación de Control Interno, mediante Acta No. 01 del 25 de enero de 2023.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria Vigencia 2023 que se formuló incluyendo todas las auditorias especiales, auditorías internas y seguimientos obligatorios establecidos en la normatividad vigente; se presentaron a la alta dirección y publicado en el portal web:



No.	INFORME	PERIODO
1	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Enero 25 de 2023
		Abril 12 de 2023
		Agosto 10 de 2023
2	Realizar el reporte independiente de Control Interno en la herramienta FURAG II Vigencia 2022	Se realizó a través de FURAG MIPG en julio de 2023
3	Informes de Seguimiento a la Administración del Riesgo en la DNDA	Enero 1 a julio 31 de 2023
4	Informe sobre Peticiones, Quejas y Reclamos	Primer semestre 2023
5	Evaluación a la Gestión de las Dependencias	Permanente
6	Informe de Derecho de Autor Software 2022	Enero 2 de 2023
7	Informe pormenorizado de Control Interno	Primer seguimiento semestral corte enero a junio de 2023
8	Seguimiento a la información litigiosa – Aplicativo e-KOGUI	Primer Semestre de 2023
9	Consolidación Plan de mejoramiento hallazgos de auditoría AGN	Agosto 2023
10	Revisión y acompañamiento en el levantamiento de los Procedimientos	Febrero a septiembre 30 de 2023
11	Informe de Austeridad en el Gasto- Primer Trimestre	Enero – marzo 2023
12	Informe de Austeridad en el Gasto Segundo Trimestre	Abril – junio 2023
13	Informe seguimiento independiente de la Evaluación Gestión Institucional	Enero – septiembre de 2023
14	Seguimiento al Plan Anticorrupción 2023	Enero – abril 2023
15	Seguimiento al Plan Anticorrupción 2023	Mayo – agosto 2023
16	Seguimiento al Plan de Auditoría 2023	Corte 30 junio 2023
17	Acompañamiento formulación Manual de Ética y Buen Gobierno DNDA	Permanente - Mensual
18	Revisión Resoluciones	Permanente
19	Planes de Mejoramiento	Permanente



AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

2023

Síguenos

@derechodeautor 

@derechodeautor 

/company/derechodeautor 

@Derechodeautorcol 

@derechodeautor 

@derechodeautor 

derechodeautorcol 

Contáctanos

www.derechodeautor.gov.co

Teléfono: 6017868220

Línea PQRSF: 01 8000 127878

info@derechodeautor.gov.co

Calle 28 N° 13 A - 15 Piso 17.

Bogotá D.C, Colombia.



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior